

# COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

DIRECCION: HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

**DE:** GERENTE GENERAL

**PARA:** SOCIOS/ACCIONISTAS

**FECHA:** Caluma, 27 de febrero del 2015

## INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2014

Yo, **MIRYAN ROMANCE CHICA CORONADO GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TAXIS CIUDAD DE CALUMA CALUMATAX S.A.** de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, **Art. vigésimo cuarto literal (a)** de la Ley de Compañías; y, lo estipulado en el capítulo VI **Art. 26** del Reglamento Interno de la compañía, en lo que respecta a la presentación de los informes anuales de los administradores en las juntas generales, me permito presentar el siguiente informe de actividades cumplidas durante el ejercicio económico del año 2014, responsabilidad adquirida a partir del 03 de junio del 2014, desde que recibí oficialmente la Gerencia General de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2014, para lo cual detallo a continuación:

### **PRIMERO.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2014.**

Me permito manifestarles señores accionistas, que el presupuesto elaborado en este año, no ha cumplido su objetivo propuesto, debido a que tuvimos que cubrir los gastos que demanda la compañía tales como: pago de empleados, pagos de servicios básicos, IESS, SRI, pago de préstamo y los gastos provistos por la construcción de las oficinas de nuestra compañía los cuales excedieron los montos establecidos.

Lamento informarles que la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, afrontó gastos, obteniendo en este caso un déficit económico, el

# **COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.**

**DIRECCION:** HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

cual fue cubierto por una aportación voluntaria de: **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (10.000,00)** concedida por mi persona accionista mayoritaria y Gerente General de la misma, a fin de subsanar todas las deudas que ha venido sobrellevando la compañía y salir adelante hasta lograr el éxito que todos nosotros como accionistas anhelamos. Debo recalcar que esta aportación voluntaria otorgada a la compañía será la última, ya que a partir del siguiente año la compañía deberá generar los ingresos necesarios para que sea solvente.

## **SEGUNDO.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta Directiva.**

Se ha cumplido con lo que rige en el reglamento interno de la Compañía y los Estatutos sociales, convocando a sesiones ordinarias y reuniones de trabajo para dar a conocer y resolver los diferentes acontecimientos suscitados en nuestra institución.

Cabe destacar que en mi administración he podido palpar ciertas falencias en cuanto al contenido de los estatutos y reglamentos de la institución, para lo cual como representante legal, realicé varias reuniones de trabajo conjuntamente con el señor Presidente Germán Uriarte, donde hemos decido reformar el reglamento interno de la compañía en vista de que no ha sido actualizado desde la fecha de su creación, siendo el 19 de marzo 2005.

## **TERCERO.- Información sobre hechos producidos durante el ejercicio fiscal 2014 en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En mi calidad de Gerente General, he realizado diferentes gestiones en beneficio de esta institución conjuntamente con el señor Lcdo. Germán Uriarte Presidente de la misma, entre ellos tenemos:

# COMPañÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

DIRECCION: HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

Despido del personal administrativo, secretaria Srta. Verónica Silvana Chiguano Balseca; y, contadora Srta. Ely Arlyng Sánchez Gavilánez, las mismas que prestaron sus servicios hasta el 11 de diciembre del 2014, fecha en la cual se les entregó la carta de despido.

La señorita Veronica Chiguano Balseca ex secretaria de la institución, hasta la fecha anteriormente indicada, contaba con un contrato de prestación de servicios con su respectiva afiliación al IESS, por parte del señor Raúl Muñoz ex Gerente. Se le realizó el despido intempestivo por la vía legal, habiendo hecho primeramente el aviso de salida en el IESS y luego el acta de finiquito en el Ministerio de Relaciones Laborales. A la nombrada ex empleada, la COMPANIA CALUMATAX S.A. liquidó la cantidad de **dos mil seiscientos ocho dólares/con setenta y dos centavos (2.608,72)** por el tiempo de los servicios prestados, que correspondían a 3 años 11 meses, pago que se lo hizo en efectivo, existiendo como constancia un comprobante de recibo firmado por la antes mencionada, debo aclarar que hasta el momento de su despido percibía un sueldo mensual de: **(400,00) dólares líquidos** más los demás beneficios de ley.

La señorita Ely Sánchez ex contadora de la institución de igual manera hasta la fecha anteriormente señalada, contaba con un contrato de prestación de servicios ocasionales y fue despedida con su respectivo pago de haberes, aclarando de igual manera que hasta la fecha antes indicada ganaba un sueldo de: **(150,00) dólares mensuales**, los cuales no fueron suficientes como para dejar los libros contables al día, ya que me supo solicitar un valor de: **(400,00) dólares americanos** para realizar tal acción.

Luego de haber realizado los despidos, se entró en un proceso de cambio administrativo para lo cual se tuvo que realizar un contrato a plazo fijo con periodo de prueba de la nueva secretaria, Sra. Anita Naranjo Miranda, quien recibe un sueldo mensual de: **(354,00) dólares americanos**, que comprenden a un salario básico unificado. De la misma manera habiendo

# COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

DIRECCION: HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

la necesidad de contratar un contador de planta para la compañía, se realizó un contrato a plazo fijo con jornada parcial permanente a la Lcda. Glenda Sancho Hidalgo, la cual percibe un salario básico unificado de: **(354,00) dólares americanos.**

La compañía CALUMATAX S.A. actualmente mantiene 2 Cuentas de Ahorro tales como:

**Banco Nacional de Fomento Agencia Caluma, Cta. N° 4002380802**, en la cual se depositan exclusivamente dineros por el pago de tarjetas de rodaje, aportaciones voluntarias de socios/accionistas, etc. Dinero que son utilizados para cubrir los gastos que demandan la administración de la compañía. Al término del cierre del año fiscal 2014 en la cuenta reflejaba el valor de: **ciento treinta y cinco dólares con setenta centavos (135,75).**

**En la Cuenta de Ahorros N° 3301 de la Cooperativa Juan Pio de Mora**, se deposita semanalmente el valor de: **dos dólares (2, 00)** por concepto de aporte al seguro de accidentes, en caso de cualquier siniestro que se presente con las unidades de la compañía. En esta cuenta existía el valor de: **doscientos once dólares con setenta y un centavos (211,71).**

Tengo que informar también, que al momento, la compañía se encuentra cancelando un préstamo que fue realizado en mi cuenta personal, dinero que se utilizó para la construcción de las oficinas de la compañía, el término de dicha construcción es en marzo del año 2015.

## **CUARTO.- Informe sobre los ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal 2014.**

En este punto debo hacer referencia que la compañía, en su mayoría tiene **egresos**, los cuales son cubiertos por los ingresos de la venta de tarjeta de rodaje y aportaciones voluntarias de los socios/accionistas.

# COMPañÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

DIRECCION: HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

## **QUINTO.- Actividades Administrativas.**

En el mes de diciembre, se realizó un agasajo navideño a todos los señores accionistas y choferes de la compañía, por motivo de la navidad.

## **SEXTO.- Recomendaciones a la Junta General, respecto a políticas y estrategias para el progreso y desarrollo de nuestra institución.**

Señores accionistas, en este último punto quiero **solicitarles de manera especial**, que hagan las respectivas recomendaciones a los señores conductores de cada uno de sus vehículos para que trabajen con mayor esmero, calidad, eficiencia, honestidad y responsabilidad a la hora de servir a la ciudadanía, puesto que nosotros debemos tener en cuenta que el objetivo principal de la COMPANIA DE TAXIS es brindar un servicio de calidad en todo el sentido de la palabra, yo creo que esto se logrará con la práctica de los valores antes mencionados, mejorando la conducta y no erróneamente demostrando la falta de cortesía, vulgarismos, malos comentarios, irrespeto ya sea dentro o fuera de las unidades porque el usuario se lleva una mala imagen no solo de la unidad sino de toda la institución.

Quiero también señores accionistas, pedirles a través de ustedes de la manera más comedida, sugieran a los conductores de sus unidades, que acaten y cumplan con todas las normas, reglamentos y/o disposiciones emitidas por nuestra compañía.

Por otro lado, quiero hacer hincapié en lo que respecta a la competencia de los taxis piratas, como ustedes habrán podido observar están perjudicando el trabajo de las unidades.

# COMPañÍA DE TAXIS "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

DIRECCION: HUMBERTO DEL POZO Y DR. VINICIO NOBOA

Telf. 032975-176 - 032 974-860 Cel. 0996579043

Correo: [calumatax@hotmail.com](mailto:calumatax@hotmail.com)

---

Finalmente, señores accionistas pido de favor, que tanto dentro como fuera de las instalaciones de las oficinas de la compañía se mantenga el **respeto** entre nosotros mismo y los usuarios para que nos prefieran al momento de elegir el servicio de transporte en nuestro cantón.

Agradeciéndoles por la atención prestada a este informe.

Atentamente,

  
Sra. Miryam Chica Coronado  
GERENTE GENERAL  
GERENTE